

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9322 DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 25/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Lida Damaris Vargas Ortiz frente a "Desarrollo Turístico del Canal, Sociedad Limitada", se dictó el día 21 de abril de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado "Desarrollo Turístico del Canal, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.028,76 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 21 de abril de 2009.- María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria Judicial.

ID: A090026836-1

cve: BORME-C-2009-9322